

NOTAS A LÓS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 1993

NOTA 1 - BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

En cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 62 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los estados contables están expresados en moneda constante.

Las cifras expuestas reflejan las variaciones del poder adquisitivo de la moneda. El cómputo de estos valores ha sido realizado de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por la Resolución N° 136/84 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

En cuanto a la presentación de los estados contables, la misma se encuadra en lo dispuesto por: a) las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la Capital Federal y b) las Resoluciones N° 5/88 y 2/90 de la Inspección General de Justicia.

En el estado de resultados se optó por la versión indicada en la citada Resolución Técnica N° 9, que no requiere la segregación de componentes financieros implícitos y resultados por tenencia, atento a su escasa significatividad.

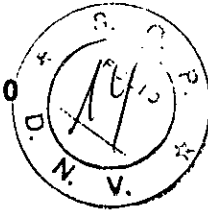
En dicho estado se exponen en forma conjunta bajo la denominación de "Resultado financiero y por tenencia" los siguientes conceptos: a) el resultado por exposición a la inflación; b) los otros resultados por tenencia generados en el ejercicio; y c) los resultados financieros.

NOTA 2 - CRITERIOS CONTABLES DE VALUACION

Los principales criterios contables de valuación utilizados, son los siguientes:

- 2.1.) Bienes de cambio: - Obras Ejecutadas - Dentro de este rubro se han registrado los costos incurridos hasta la fecha de cierre de ejercicio, reexpresados a moneda de cierre. La absorción se realiza utilizando el porcentaje de absorción fijo que surge de relacionar el monto de inversión e ingresos afectados, en el acuerdo con el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, hasta extinguir la inversión realizada.

VIRGEN DE ITATI CONCESIONARIA DE OBRAS VIALES S.A.  
N° DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 7587/90



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 1993  
Continuación

2.2.) Bienes de uso: estos bienes están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores en el período de su vida útil estimada o plazo de Concesión como máximo. El valor de estos bienes, considerados en su conjunto, no supera el valor de su utilización económica.

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

3.1. Inversiones

- EN PESOS CONVERTIBLES -  
CONSTANTES DE FECHA CIERRE

<u>Deposito Plazo Fijo:</u>	<u>200.000,00</u>
1 - Certif.N° 18584119 - Bco.Galicia	100.000,00
2 - Certif.N° 367902 - Cred. Argentino	50.000,00
3 - Certif.N° 219353 - Finvercon	50.000,00
<u>Intereses a Cobrar</u>	<u>1.971,24</u>
1 - Certif. N° 18584119 - Bco. Galicia	895,91
2 - Certif. N° 367902 - Cred. Argentino	452,05
3 - Certif.N° 219353 - Finvercon	623,28
Menos:	
Intereses a devengar	(1.657,56)
	-----
	200.313,68

VIRGEN DE ITATI CONCESIONARIA DE OBRAS VIALES S.A.  
N° DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 7587/90



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 1993  
Continuación

3.2. Otros créditos

- EN PESOS CONVERTIBLES -  
CONSTANTES DE FECHA CIERRE

OTROS CREDITOS	<u>2.180.600,91</u>
Compensación Resarcitoria DNV-Julio/93	800.000,00
Seguros a Devengar .	82.549,62
Anticipo a Proveedores	6.345,96
IVA Crédito Fiscal.	810.371,41
CASPFI Saldo a Favor	9.083,10
Débito Bancario Ley 23.905 (Ganancias)	72.615,38
Retenciones R.G. 3337 - IVA	102.362,17
Retenciones Ganancias R.G. 2784	126.738,70
En gestión Judicial	3.677,35
Depósitos en Garantía Alquileres	16.891,12
Anticipos Fondos Estaciones	12.568,00
Anticipos Obradores	35.277,29
Otros	102.120,81

3.3. Bienes de cambio

	No Corrientes
	-----
Obras ejecutadas	11.540.356,86
Absorción Acumulada	(4.388.959,90) -
Absorción del Ejercicio	(7.151.396,96)
Neto Resultante	0,00

=====

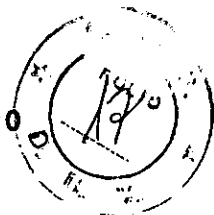
VIRGEN DE ITATI CONCESIONARIA DE OBRAS VIALES S.A.  
N° DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA 7587/90

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/07/93  
(Continuación)

- EN PESOS CONVERTIBLES -  
CONSTANTES DE FECHA CIERRE

3.4. Deudas Comerciales -	758.056,63 =====
Proveedores	758.056,63 =====
Supercimiento SAIC	27.287,60
Chacofi SACIFI	40.584,67
EACSA	85.549,69
Nazar y Cía SA	169.005,13
Transportes Fittipaldi SA	47.029,42
Servotron SA	13.613,61
Cristacol SA	26.591,30
Linotol Argentina SA	23.021,80
Shell SA	40.517,46
Valladolid SA	16.819,55
Ing. Adelmo Biancalani	101.523,65
Cía. Misionera de Construcciones SA	38.340,00
OTROS	128.172,75
3.5. Deudas Fiscales	119.958,47 =====
- Fondo Especial Ley 17.520	5.786,20
- Ganancias - Retenciones - RG 2784	7.497,07
- Provisión Imp. a los Activos	47.649,00

VIRGEN DE ITATI CONCESIONARIA DE OBRAS VIALES S.A.  
 N° DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA 7587/90



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/07/93  
 (Continuación)

Menos: Anticipos	(37.279,79)
- Provisión Ingresos Brutos - Conv. Mult.	26.780,67
- Retenciones Ingresos Brutos - Pcia. de Mis.	3.077,63
- Retenciones IVA - R.G. 3125	63.291,27
- Percepciones IVA - R.G. 3337	3.156,42

3.6. Otros Pasivos

	Corriente	No Corriente
- Provisión Proveedores	586.413,62	
Supercemento SAIC	216.495,11	
Chacofi SACIFI	147.364,00	
EACSA	158.252,62	
Otros	64.301,89	
- Provisión Gtos. Bancarios	12.243,66	
- Depósito Garantía Directores		1.400,00
	-----	-----
	598.657,28	1.400,00
	-----	-----



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 1993  
(Continuación)

NOTA 4 - CUADRO DE RESULTADOS

Ingresos por Compensacion Resarcitoria

Por aplicación del Decreto N° 527/91, del Poder Ejecutivo Nacional, esta concesionaria inició el cobro de peaje a partir del 08/04/91.

El Decreto en cuestión, anuló el régimen oneroso de la concesión (canon mensual al concedente) y estableció una Compensación Resarcitoria mensual fija, como compensación por la disminución de los ingresos.

NOTA 5 - ESTADO DE CAPITALS

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de los capitales al 31 de Julio de 1993, es el siguiente:

Capital Suscripto	Capital Integrado	Fecha Aprobación Asamblea	Fecha Inscripción Insp.Gral. de Justicia
\$ 30.000	\$ 30.000	31/08/90 (*)	17/10/90 -N° 7587/90 - Libro 108 - Tomo "A"-SA
1.770.000	1.770.000	15/04/92	24/09/92 -N° 9123/92 - Libro 111 - Tomo "A" -SA
-----	-----		
1.800.000	1.800.000		
=====	=====		

(\*) La fecha indicada se refiere a la inscripción en la Inspección General de Justicia del acta constitutiva de la sociedad.

El informe del Auditor se extiende en documento aparte.

VIRGEN DE ITATI CONCESIONARIA DE OBRAS VIALES S.A.  
N° DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA N° 7587/90

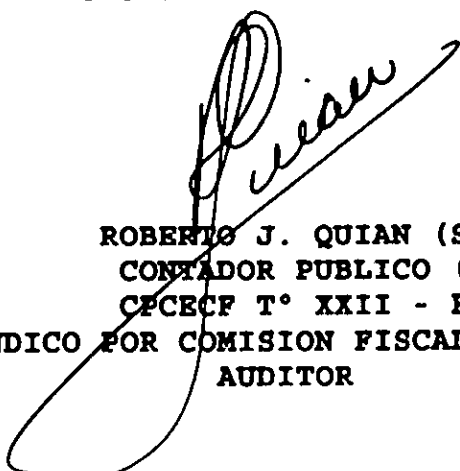



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 1993  
(Continuación)

NOTA 6 - RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor la Asamblea de Accionistas que trate los Estados Contables al 31/07/93, deberá transferir a la reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el Estado de Resultados del Ejercicio.

ROBERTO J. QUIAN  
DEALECSANDRIS, QUIAN (ASOCIADOS)  
CPCECF T° I F° 38

  
ROBERTO J. QUIAN (SOCIO)  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
CPCECF T° XXII - F° 216  
SINDICO POR COMISION FISCALIDADORA  
AUDITOR

  
V.I.C.O.V. S.A.

LIC. SERGIO E. TONCONOGY  
PRESIDENTE